

Depto. Tránsito



DECRETO EXENTO N° 28631

RETIRO, 17 OCT. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 12.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de realizar la contratación del servicio de mantenimiento del vehículo Municipal camión Freightliner PPU CCRW\*94 correspondiente a los 82.000 km, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

- Al portal se debe subir la necesidad del servicio en forma específica lo cual conlleva a asumir un costo y tiempo adicional de evaluación técnica – mecánica por parte de un proveedor que indique a través de un informe los detalles y/o desperfectos que posee la maquinaria, retrasando y encareciendo notoriamente la reparación de la misma.
- Que con el objeto de mantener en un estado óptimo el vehículo antes indicado es necesario realizar periódicamente con el Proveedor Kaufmann las mantenciones señaladas por el fabricante, correspondiendo en esta oportunidad la mantención de los 82.000 Kilómetros.

2.- El diagnóstico de Comercial Kaufmann señala la necesidad de realizar el cambio de los siguientes repuestos: 1 filtro combustible, 1 filtro aceite e motor, 1 filtro separador de agua, anillo 12v21, realizar renovación de graceras de cardan y servicio de mano de obra para vehículo Municipal P.P.U CCRW 94.

3.- Que el proveedor Sres. Empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados es Servicio Técnico autorizado de la marca Freightliner y cuenta con los conocimientos mecánicos y la disponibilidad inmediata para realizar los trabajos antes mencionados.

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los servicios antes descritos para el vehículo Municipal camión Freightliner PPU CCRW\*94.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los servicios y repuestos señalados según presupuesto emitido por el proveedor Empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados RUT N° 92.475.000-6., por un valor de \$ 357.150.-

3.- **IMPULSESE** el monto de \$ \$ 218.909 al sub título 22; ítem 03; asignación 002-000-002 "Para Maquinarias, Equipos de Prod., Tracción y Elevación", el monto de \$ 56.131 al sub título 22, ítem 04, asignación 011-000-002 "Repuestos y Accesorios para Mant. y Repar. de vehículos", y el monto de \$ 82.110 al sub título 22, ítem-06, asignación 005-000-002 "Mantenimiento y Reparación de vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



FERNANDO MEZA CORREA  
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público



SAMUEL MELLA HERRERA  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas